INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 29 de Abril del 2003

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BSI INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Los Estados Financieros de la Compañía BSI – Inspectorate del Ecuador S.A., firmados y entregados por la CPA. Dolores Chavez , con Registro Nacional No. 31558 , corresponden a las actividades comerciales de la empresa, razón por la cual paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1.990, y en mi calidad de Comisario de la Compañía presentó a consideración de Ustedes mis opiniones respecto del análisis efectuado a los balances y anexos, cortados al 31 de diciembre del año 2002.

1) La documentación contable que soporta todas las transacciones realizadas por la empresa, se mantienen debidamente procesadas y archivadas.

2) La colaboración recibida por parte del personal administrativo de la empresa, me permitió el normal desempeño de mis funciones de Comisario, y manifiesto que han cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.

3) El libro de actas de Las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales, y de Contabilidad de general aceptación.

4) Los procedimientos de control interno implantados por la administración, son los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones efectuadas, sirvan para la preparación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2002.

5) Los ingresos presentados en el Estado de Pérdidas y Ganancias se relacionan a la actividad de agencias de transportes que se encargan del transporte y contratación de fletes, la misma que asciende a la cantidad de US$ 320,321.00

6) Es de mencionar que el valor US$ 99,889.50, que representa la Utilidad Bruta del Período, considerando la cantidad de US$ 220,431.50, como Costo de Ventas.

7) Los "Egresos Operacionales" se presentan en la cuenta contable "Gastos Generales" que recoge, como su nombre lo indica, todos los gastos y se demuestra en US$ 138,302.61, razón por la cual se determina la Pérdida Operacional del Ejercicio en US$ 38,413.11

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
SOCIEDADES
GUAYAQUIL

30 ABR. 2003

De requerir mayor información al respecto, estaré listo a proporcionarla, en todo caso esperemos que el año 2003, sea de prosperidad y se logre cumplir con las metas propuestas.

Atentamente

CPA. SANDRA L. VEGA GUZMAN
Comisario

30 ABR 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
GUAYAQUIL